



**Alcaldía Municipal de Sabana de Torres**  
Departamento de Santander  
Secretaría de Planeación  
planeacion@sabanadetorres-santander.gov.co



OFICIO:	CÓDIGO:	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN:	Página 1 de 4
---------	---------	-------------------------------	----------	---------------

## PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL – 2020

### ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN	DIMENSIÓN	POLÍTICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y	META	INDICADOR	RESPONSABLE
PLAN DE ACCIÓN	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Presentar las tareas que se deben realizar, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal	Formulación y Publicación	Formular Plan	1	Secretaría de Planeación
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR	Información y Comunicación	Gestión Documental	Afianzar la importancia de los archivos en razón a que custodian decisiones, actuaciones y memoria, como un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación.	Socialización del Plan que sea formulado y adoptado por el Municipio a los funcionarios a efecto de que realicen un adecuado proceso de archivo y proceder a su publicación.	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico	Implementar adecuados procesos de planeación en el Municipio para un manejo eficiente de los recursos públicos y adecuados procesos de contratación .	Socialización del Plan formulado y adoptado con todas las Secretarías de Despacho y proceder a su publicación	Formular Plan	1	Secretaría de Planeación
PLAN ANUAL DE VACANTES	Talento Humano	Talento Humano	El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo, formular una estrategia de planeación anual de la provisión del talento humano del Municipio de Sabana de Torres que permita identificar las necesidades de la Planta de Personal.	Socialización con la Secretaria General y del Interior para efectos de envío a las Entidades competentes y su publicación	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda



**Más Por Sabana**  
José Ariel Rivera Arciniegas - Alcalde 2020-2023

**Alcaldía de Sabana de Torres**  
Calle 11 No. 11-06 Barrio Buenos Aires  
Teléfono: 6293357 - 3508330178  
Palacio Municipal "José María Torres"  
www.sabanadetorres-santander.gov.co



**Alcaldía Municipal de Sabana de Torres**  
 Departamento de Santander  
 Secretaría de Planeación  
 planeacion@sabanadetorres-santander.gov.co



OFICIO:	CÓDIGO:	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN:	Página 2 de 4
---------	---------	-------------------------------	----------	---------------

<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	Talento Humano	Talento Humano	El Plan de Previsión de recursos humanos tiene como propósito establecer estrategias de planeación anual con el fin de que la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres Santander tenga los criterios para la identificación de las necesidades de la planta de personal.	Socialización con la Secretaria General y del Interior para efectos de envió a las Entidades competentes y su publicación	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2020-2021</b>	Talento Humano	Talento Humano	Compilar la Gestión del Talento Humano en el Municipio, articulando todos los procesos como corresponde al Plan de Capacitación, Evaluación del Desempeño, Salud y Seguridad en el Trabajo, Plan de Bienestar, Sigep, entre otros buscando fundamentalmente el fortalecimiento institucional del Municipio.	Capacitación con el personal de Planta y proceder a su Publicación.	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN</b>	Talento Humano	Talento Humano	El Objetivo General está enfocado a la elaboración, adopción y ejecución del Plan Institucional de Capacitación, PIC, en el Municipio de Sabana de Torres, Santander, conforme a ello en primer lugar dar cumplimiento a una obligación de orden constitucional y legal, de la misma forma que los funcionarios vinculados al Municipio se encuentren actualizados en la normatividad relacionada con las funciones que cada uno de ellos compete, ello redundara en un excelente desempeño que permitirá que el Ente Territorial cumpla sus objetivos institucionales para beneficio de la Comunidad.	Reuniones previas que permitan evidenciar necesidades, de capacitación en el personal de planta, formulación, adopción y publicación	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	Talento Humano	Talento Humano	Organizar programas y procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.	Reuniones previas que permitan evidenciar los requerimientos del personal de planta, formulación, adopción, socialización y publicación	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda



**Más Por Sabana**  
 José Ariel Rivera Arciniegas - Alcalde 2020-2023

**Alcaldía de Sabana de Torres**  
 Calle 11 No. 11-06 Barrio Buenos Aires  
 Teléfono: 6293357 - 3508330178  
 Palacio Municipal "José María Torres"  
 www.sabanadetorres-santander.gov.co



OFICIO:	CÓDIGO:	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN:	Página 3 de 4
---------	---------	-------------------------------	----------	---------------

<b>PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Talento Humano	Talento Humano	Identificar los peligros. evaluar y valorar los riesgos. establecer los respectivos controles y Proteger la seguridad y salud de los colaboradores, clientes internos, externos y partes interesadas. Mediante la asignación de recursos humanos, tecnológicos. financieros, infraestructura.	Se adelantaran las estrategias mplementadas para al presente vigencia	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional de Capacitation	Además de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley, el Objetivo primordial de la Adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es contar con una herramienta que contribuya de manera efectiva a la lucha contra la corrupción como un propósito de todos.	Se formuló, adopto, socializo y publico	Plan formulado	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETI</b>	Gestión con valores para el resultado	Gobierno Digital	Definir e implementar estrategias que permitan orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de Tecnologías de Información en la entidad y aplicarlo en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la administración municipal de Sabana de Torres Santander.	Socialización del Plan que sea formulado y adoptado por el Municipio a los funcionarios a efecto de que realicen un adecuado proceso de archivo y proceder a su publicación.		1	Secretaria General y de Hacienda



OFICIO:	CÓDIGO:	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN:	Página 4 de 4
---------	---------	-------------------------------	----------	---------------

<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Gestión con valores para el resultado	Seguridad Digital	Establecer la metodología para hacer una administración a la medida de los potenciales riesgos con el fin de proteger los activos de información, el manejo de medios, el control de acceso y la gestión de los usuarios	Socialización del Plan que sea formulado y adoptado por el Municipio a los funcionarios a efecto de que realicen un adecuado proceso de archivo y proceder a su publicación.	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda
<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Gestión con valores para el resultado	Seguridad digital	Establecer mecanismos y estrategias para la protección de la información, con el propósito de evitar manipulación de la información.	Socialización del Plan que sea formulado y adoptado por el Municipio a los funcionarios a efecto de que realicen un adecuado proceso de archivo y proceder a su publicación.	Formular Plan	1	Secretaria General y de Hacienda

PUBLICACION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION REALIZADA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION

